

Aumento de asignaciones familiares: Se conoció el decreto

Con fecha 5 de agosto de 2013 se firmó el Decreto N° 2186 que establece incrementos en las asignaciones familiares. De esta forma aumentan, según establece esta norma, los montos que los empleados públicos de la provincia reciben por hijo, prenatal y por hijo con capacidades diferentes.

[Ver decreto N° 2186](#)

El pasado 30 de julio, el gobierno provincial anunció el aumento de las asignaciones familiares para todos los trabajadores de la administración pública. Desde AMSAFE señalábamos que esperaríamos conocer la norma que instrumente este aumento. Finalmente, el pasado 5 de agosto fue rubricado el decreto correspondiente por el gobernador, estableciendo aumentos en las asignaciones por hijo, prenatal y por hijo con capacidades diferentes.

Este anuncio fue la respuesta al reclamo de la AMSAFE junto a los otros gremios de trabajadores estatales, que había reclamado con carácter urgente una reunión para discutir el aumento de dichas asignaciones, que estaban congeladas desde el año 2010.
